



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de septiembre de 2011
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo quinto período de sesiones
Temas 36 y 37 del programa

Consejo de Seguridad
Sexagésimo sexto año

La situación en el Oriente Medio

Cuestión de Palestina

Carta de fecha 29 de agosto de 2011 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de informarle de que el Gobierno de San Vicente y las Granadinas ha decidido reconocer oficialmente al Estado de Palestina. Con la presente se comunica la declaración emitida el 29 de agosto de 2011 por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Asuntos del Consumidor de San Vicente y las Granadinas, en que se informa de la decisión (véase el anexo).

Le agradecería que la presente carta y su anexo se distribuyeran como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 36 y 37 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Camillo M. **Gonsalves**
Embajador y Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 29 de agosto de 2011
dirigida al Secretario General por el Representante
Permanente de San Vicente y las Granadinas ante
las Naciones Unidas**

**Declaración del Gobierno de San Vicente y las Granadinas
de reconocimiento del Estado de Palestina**

29 de agosto de 2011

El Gobierno de San Vicente y las Granadinas decidió hoy reconocer oficialmente al Estado de Palestina como Estado libre, independiente y soberano.

La decisión se conforma a la solidaridad y el compromiso inquebrantables y de larga data de San Vicente y las Granadinas con las aspiraciones justas y legítimas del pueblo de Palestina de ejercer su propio derecho a la libre determinación y de tener una patria propia, independiente, libre, próspera y en paz, y a nuestra promoción a lo largo de los años de una solución biestatal al conflicto israelo-palestino, con el pueblo de Israel y Palestina viviendo uno al lado del otro en sus países libres e independientes en paz, prosperidad y armonía, y dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente.

San Vicente y las Granadinas espera que el reconocimiento cada vez mayor del Estado de Palestina contribuya a la solución del conflicto israelo-palestino y a la creación de una paz y estabilidad duraderas en la región. Si bien deben negociarse numerosas cuestiones centrales en el conflicto, la base de esas negociaciones es clara: una Palestina viable y un Israel seguro. San Vicente y las Granadinas cree que en las negociaciones de estas cuestiones centrales se debe reconocer la existencia de dos Estados, con fronteras palestinas permanentes con Israel, Jordania y Egipto y fronteras israelíes permanentes con Palestina. Las fronteras de Israel y Palestina deben basarse en las fronteras de 1967, con canjes mutuamente convenidos, de modo que se establezcan fronteras seguras y reconocidas para ambos Estados. El pueblo palestino debe tener el derecho de gobernarse a sí mismo y realizar su potencial en un Estado soberano y contiguo.